

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-255/24

BAHIA BLANCA, 17 de septiembre de 2024

VISTO:

La Resolución CDCIC-098/13 mediante la cual se designó a la Dra. Ana Maguitman y la Dra. Marcela Capobiando como representantes Titular y Suplente respectivamente de la Biblioteca del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación (DCIC);

La Resolución CDCIC-254/24 mediante la cual la Dra. Maguitman renuncia a dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que lamentablemente el 22 de diciembre de 2022 falleció la Dra. Capobianco y no se procedió a designar un nuevo miembro en su reemplazo;

Que ante la renuncia de la Dra. Maguitman es necesario designar nuevos representantes de la Biblioteca del DCIC;

Que se procedió a realizar una consulta entre docentes interesados en cumplir dicha función y el Dr. Sergio Gómez y la Dra. Dana Urribarri dieron su anuencia para desempeñarse como tal;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2024, la designación mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Sergio Alejandro GÓMEZ (Leg. 10189) y a la Dra. Dana Karina URRIBARRI (Leg. 9985) como representantes Titular y Suplente de Biblioteca del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del día de la fecha.